

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

10385 REAL DECRETO 668/1997, de 12 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Manuel Gómez de Pablos y González.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Manuel Gómez de Pablos y González a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de mayo de 1997,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 12 de mayo de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10386 RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la décima subasta del año 1997 de Letras del Tesoro a seis meses, correspondiente a la emisión de fecha 9 de mayo de 1997.

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 22 de enero de 1997, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1997 y enero de 1998, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 23 de enero de 1997, y una vez resuelta la convocada para el pasado día 7 de mayo, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 9 de mayo de 1997.

Fecha de amortización: 7 de noviembre de 1997.

2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 502.285,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 168.185,0 millones de pesetas.

3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 97,43 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 97,433 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 5,217 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,211 por 100.

4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones	Importe efectivo a ingresar por cada Letra Pesetas
97,43	122.635,0	974.300,00
97,44	45.550,0	974.330,00

5 Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 32.600,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 32.600,0 millones de pesetas.

Importe efectivo a ingresar correspondiente al nominal adjudicado: 31.766,44 millones de pesetas.

Precios e importes nominales de las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones
97,44	32.600,0

Madrid, 8 de mayo de 1997.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

10387 RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de mayo de 1997 de bonos y obligaciones del Estado.

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 22 de enero de 1997, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1997 y enero de 1998, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de mayo de 1997 de bonos y obligaciones del Estado a tres, cinco, diez y quince años, emisiones de 15 de noviembre de 1996 al 6,75 por 100; 15 de octubre de 1996 al 7,90 por 100; 16 de diciembre de 1996 al 7,35 por 100, y 15 de julio de 1996 al 8,70 por 100, respectivamente, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 14 de abril de 1997, una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público los resultados de las subastas de bonos y obligaciones del Estado celebradas los días 6 y 7 de mayo de 1997: